



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ - JAPÓN

N° 183-2018-SA-OP-INR



Resolución Administrativa

B. Osis H.
Equipo de Selección,
Legajo y Capacitación

Chorrillos, 20 de julio de 2018

Visto el Expediente N° 18-INR-007973-001, que contiene el Memorando N° 404-2018-DG-INR, emitido por la Directora General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú Japón; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos para el proceso técnico, entre otros, la asignación de funciones;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 022-2017-SA-OP-INR de fecha 30 de enero de 2017, se asignó con eficacia anticipada al 01 de enero de 2017 al Tecnólogo Médico Jorge Alberto BALDASSARI RODRÍGUEZ, las funciones de Jefe de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo para Emergencia y Desastres de la Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú Japón;

Que, con documento del Visto Memorando N° 404-2018-DG-INR, la Titular de la Entidad propone asignar a la Enfermera Roxana Nadine ARANDA VÁSQUEZ, Enf-10, las funciones de Jefe de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo para Emergencia y Desastres de la Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú Japón; por lo que resulta necesario adoptar las acciones de personal a fin de asegurar la continuidad de las actividades inherentes al normal funcionamiento de la referida Unidad Funcional;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Decreto Supremo N° 006-2017-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón;

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 007-2018/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2018 a los Directores y Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) y de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, las facultades y atribuciones para emitir actos administrativos y formalizar acciones de personal;

Con la visación de la Jefa del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú- Japón;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la asignación de funciones efectuada mediante Resolución Administrativa N° 022-2017-SA-OP-INR, al Tecnólogo Médico Jorge Alberto BALDASSARI RODRÍGUEZ, como Jefe de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo para Emergencia y Desastres de la Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú Japón, dándosele las gracias por el apoyo brindado.

Artículo 2.- ASIGNAR a partir de la fecha, a la Enfermera Roxana Nadine ARANDA VÁSQUEZ, las funciones de Jefe de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo para Emergencia y Desastres de la Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú Japón.

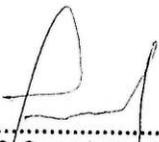
Artículo 3°.- DISPONER que el Tecnólogo Médico Jorge Alberto BALDASSARI RODRÍGUEZ, oficialice la entrega de cargo de acuerdo a la normatividad vigente.

Artículo 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados e instancias administrativas para los fines correspondientes.

Artículo 5°.- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente resolución en el Portal Web institucional.



Regístrese y comuníquese,


.....
CPC Oscar Armando Bazalar Rivas
CPC-N° 42117
Jefe de la Oficina de Personal
Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón



OABR/OP

Distribución:

- () Dirección General
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Órgano de Control Interno
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Responsable de la Pág. Web del INR
- () Equipo de Remuneraciones
- () Equipo de Selección, Legajo y Cap.
- () Interesados
- () Archivo